

instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación «El Cabezo».
 Final: Apoyo anterior cruce Río Tajo.
 Término municipal afectado: Alcántara.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 15.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms: 1,367.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 9.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «El Cabezo».
 Presupuesto en pesetas: 9.490.215.
 Finalidad: Suministro a cuenca de operaciones de la cuenca del Tajo.
 Referencia del Expediente: 10/AT-006905-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de marzo de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 25 de mayo de 2001, sobre ampliación de edificio en granja escuela «El Lago». Situación: Finca «Las Tranchas». Promotor: Ramón Berdayes Nevares. Cuacos de Yuste.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14

de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de edificio en granja escuela «El Lago». Situación: Finca «Las Tranchas». Promotor: Ramón Berdayes Nevares. Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 25 de mayo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PERDEDA SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 16 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de equipamiento de mobiliario general para Centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/3135.

2.—Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: Equipamiento de mobiliario general para Centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Almacén de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología y Centros Docentes ubicados en la Comunidad Au-